



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

14 NOV 2019

OF. USEPLAN/MCIV 925- 2019
Guatemala, 11 de noviembre de 2019

[Firma]
10:24

Licenciado

Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 310-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.139,939.00 a cargo de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.



Ko.Bo.
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Firma]
Luz Viviana Urrutia
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

[illegible]

Orden	Campo	Y/O	Valor	Operador	Campo
1	1	Y	1	+	1
2	2	Y	2	+	2
3	3	Y	3	+	3





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

1661

20



DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

Guatemala, 13 de septiembre de 2019
OFICIO-PLAN-DGRTN-117-2019/jcg

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle del débito presupuestario clase INTRA 2, Comprobante No.22 por un valor de Q 139,939.00 que servirá para fortalecer los renglones 113, 115, 233, 297, 298, 329 y 183 de esta Dirección General. Dicha reprogramación no modificará las metas. Se adjunta justificación.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo de usted.

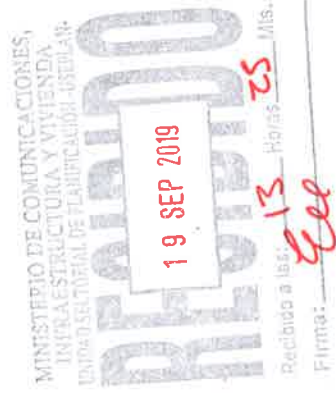
Atentamente,


Claudio Isai Alvarez Jacobs
Director General



Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

C.C./ Archivo



DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
Lic. Juan Carlos Ferrera, C.A.
Asesor de Planificación DGRTN



www.radiotgw.gob.gt



/TGWdigital



/TGWdigital

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-17-2019
Guatemala, 12 de septiembre de 2019

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley-433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 11, inciso f, del Acuerdo Gubernativo No. 520-99 que se refiere a las Funciones del Dirección General de Radiodifusión Nacional.

CONSIDERANDO

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, para los distintos renglones asignados con el objetivo de la provisión de bienes y servicios que respondan a las prioridades establecidas en la Política General de Gobierno.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, de fecha 27 de diciembre de 2018, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 243-2018 de fecha 27 de Diciembre de 2018, para el ejercicio fiscal 2019.

POR TANTO

Esta Dirección General con base en lo considerado y lo establecido en los artículos citados; en tal virtud resuelve: autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2019, para la modificación presupuestaria con débito al renglón 267.291, 164, 298, y 166, dejando de adquirir toner para computadoras, además de útiles para oficina, realizar mantenimiento de la marimba, compra de repuestos para computadoras, mantenimiento de consolas, compra de repuestos para el aire acondicionado, mantenimiento a transmisores los cuales servirán para el fortalecimiento de los renglones 115, extracción de basura, renglón 233 para adquisición de camisas y blusas para Radio Nacional TGW, renglón 113, renglón 329 para adquisición de pulidora, renglón 297, para la compra de cables de transiciones, latiguillos y Ceflex, renglón 298, adquisición de conectores machos para cables y el renglón 183, asesoría jurídica de la Radio Nacional TGW de esta Dirección General.


Director General
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA

Lic. Juan Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

6

JUSTIFICACIÓN
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 COMPROBANTE 22
POR VALOR DE

Q 139,939.00

DÉBITO

Se solicita el débito presupuestario a los renglones 267,291,164,298 y 166, dejando de adquirir toner para computadoras, útiles de oficina, realizar mantenimiento de marimba, compra de repuestos para computadoras, mantenimiento de consolas, compra de repuestos de aire acondicionado y mantenimiento de transmisores para el fortalecimientos de los renglones 115, de extracción de basura, 233, para adquisición de blusas y camisas para el personal de Radio Nacional TGW, 113, servicio de telefonía, 329, adquisición de pulidora, 297, compra de cables de transiciones, latiguillos y Ceflex, 298, adquisición de cables de conectores machos para cables y el renglón 183, asesoría jurídica de la Radio Nacional TGW de esta Dirección General.

El presente débito no modificará las metas del ejercicio fiscal 2019 debido a que se puede continuar el cumplimiento proyectado de las mismas con la realización de la transferencia antes descrita.



Claudio Isai Alvarez Jacobs

Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

C.C. Archivo


DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
Liza Suardo Garfó
Asesor de Planificación

7

JUSTIFICACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CLASE INTRA 2 COMPROBANTE 22

POR VALOR DE

Q 139,939.00

CRÉDITO

Se solicita el presente crédito para el fortalecimientos de los renglones 115, de extracción de basura, 233, para adquisición de blusas y camisas para el personal de Radio Nacional TGW, 113, servicio de telefonía, 329, adquisición de pulidora, 297, compra de cables de transiciones, latiguillos y Ceflex, 298, adquisición de cables de conectores machos para cables y el renglón 183, asesoría jurídica de la Radio Nacional TGW de esta Dirección General.

El presente crédito no modificará las metas del ejercicio fiscal 2019, debido a que se puede continuar el cumplimiento proyectado de las mismas con la realización de la transferencia antes descrita.



Rafael Alvarez Jacobs
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

C.C. Archivo


DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
Asesor de Radiodifusión
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 13/09/2019 HORA : 12:48.47 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-019-0001 Dirección y coordinación				
15	00	000	001	000 200 11 -139,939.00 0.00
000-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos				
15	00	000	003	000 100 11 -24,939.00 0.00
15	00	000	003	000 200 11 -20,000.00 0.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas				
15	00	000	003	000 200 11 -25,000.00 0.00
Total -70,000.00 0.00				
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO				
PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-019-0001 Dirección y coordinación				
15	00	000	001	000 100 11 139,939.00 0.00
000-020-0004 Tecnicos con registro en radio y/o television				
15	00	000	002	000 100 11 12,000.00 0.00
15	00	000	002	000 200 11 70,725.00 0.00
000-021-0002 Programas radiales difundidos				
15	00	000	003	000 300 11 480.00 0.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas				
15	00	000	003	000 100 11 12,600.00 0.00
Total 12,750.00 0.00				
31,384.00 0.00				

DESCRIPCIÓN

Se solicita el débito de los renglones 267,291,164,298 y 166 para fortalecer los renglones 113, 115, 233, , 297, 298, 329 y 183

SOLICITADO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ASESORIA
GUATEMALA, C.A.

Lisa Ann Conner
Asesor de
Planificación

FIRMA

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

Director General
y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 13/09/2019 HORA : 12:48.47 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	22

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	
000-019-0001	Dirección y coordinación	DEBITO 82,725.00 CREDITO
000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o television	-24,939.00 0 13,080.00
000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	-45,000.00 0
000-021-0002	Programas radiales difundidos	0 12,750.00
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-70,000.00 31,384.00
		-139,939.00 139,939.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-139,939.00	139,939.00
0000-SIN CORRELATIVO	-139,939.00	139,939.00
	-139,939.00	139,939.00
Total		139,939.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Se solicita el débito de los renglones 267,291, 164,298 y 166 para fortalecer los renglones 113, 115, 233, , 297, 298, 329 y 183
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

ASOCIACIÓN GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL ASESORIA GUATEMALA, C.A.

Lié Jon Genar Aserenchi Plunipumús

FIRMA

Claudio Isai Alvarez Jacobs

DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 13/09/2019 HORA : 12:48.47 REPORTE: R00817622.rpt
CÓDIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 207 - 000		DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL				
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X		

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	002	000	000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción

Centro Costo Consolidados	
2098-12; 2098-14; 2363-18; 2363-19; 2620-12; 2620-13; 2621-11; 2621-13; 2658-9; 2658-12; 2966-29; 2966-30; 2966-31; 966-34; 2966-35; 2966-36;	

DESCRIPCIÓN	
Se solicita el débito de los renglones 267,291,164,298 y 166 para fortalecer los renglones 113, 115, 233, , 297, 298, 329 y 183	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	
SOLICITADO	

FIRMA	
Luis Juan Contreras Asesor de Programación	

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES AÑO

DIRECCIÓN GENERAL de Radiodifusión y Televisión Nacional	
DIRECTOR GENERAL	
Cristiano Iván Martínez Jacinto	

**JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 139,939.00**

DEBITO:

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-164-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

**RENGLON 164 “Mantenimiento y reparación de equipos
educacionales y recreativos” Q. 20,000.00**

Se solicita el débito en el renglón 164 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q.20,000.00, en la actividad 01, prescindiendo el servicio del mantenimiento de la marimba de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 267 “Tintes, pinturas y colorantes” Q. 14,000.00

Se solicita el débito en el renglón 267 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q.14,000.00 en la actividad 01, prescindiendo de la adquisición de toners de las impresoras de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional durante el presente ejercicio fiscal 2019 considerando que no afecta en las diferentes actividades de la Radio Nacional TGW.

RENGLON 291 “Útiles de oficina” Q. 10,939.00

Se solicita el débito en el renglón 291 en virtud de presentar economía presupuestaria en la actividad 01, se determina la no utilización de este valor de Q.10,939.00 prescindiendo de la adquisición engrapadoras de escritorio, de pared, perforadoras, engrapadoras de oficina, industrial, lapiceros, reglas y otros, considerando que este debito no afectara las diferentes actividades de la Radio TGW.



Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-298-0101-11-0000-0000'
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0801 (TOTONICAPÁN) Q.25,000.00
 0901 (QUETZALTENANGO) Q.20,000.00
 1201 (SAN MARCOS) Q.25,000.00
 1701 (PETEN) Q.25,000.00

RENGLON 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.95,000.00

Se solicita el débito en el renglón 298 en virtud de considerar la no utilización de este valor Q.95,000.00 dejando de adquirir repuestos para las computadoras, como procesadores y discos duros de cada radio departamental de Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Peten, en virtud de presentar economía en este renglón presupuestario, considerando que el presente no afectara las diferentes actividades que esta Radio Nacional realiza.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Claudio Isar Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

**JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 139,939.00**

CREDITO:

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-113-11-0000-0000	
UBICACIÓN GEOGRAFICA	0801 (TOTONICAPÁN) Q.7,846.00
	0901 (QUETZALTENANGO) Q.7,846.00
	1201 (SAN MARCOS) Q.7,846.00
	1701 (PETEN) Q.7,846.00

RENGLON 113 “Telefonía” Q. 31,384.00

El presente crédito presupuestario servirá para el pago del servicio de Enlace de datos 1024 kbps para las radios nacionales de Totonicapán, Quezaltenango, San Marcos y Peten, correspondiente de agosto a diciembre del año en curso, agosto a noviembre 2019, dichos servicios son necesarios para el buen funcionamiento de las radios departamentales y la radio nacional TGW.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-002-000-115-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

**RENGLON 115 “Extracción de basura y destrucción de
desechos sólidos” Q. 480.00**

El presente crédito presupuestario servirá para el pago del servicio de extracción de basura para la esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, correspondiente de octubre a diciembre del año en curso.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-183-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 183 “Servicios Jurídicos” Q. 12,000.00

El presente crédito presupuestario servirá para el pago del servicio de un profesional en la Asesoría Jurídica y Legal en asuntos administrativos relacionados con la Radiodifusión, para emitir opiniones sobre asuntos legales que requiera la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, correspondiente de noviembre y diciembre del año en curso.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-233-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 233 “Prendas de vestir” Q. 10,000.00

El presente crédito presupuestario servirá para la adquisición de 29 blusas ejecutivas manga larga con dos bordados al frente y 77 camisas ejecutivas manga larga con dos bordados al frente para uso del Departamento de prensa, departamento de producción y redes sociales, para la presentación del personal para los diferentes eventos y programas de comunicación, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 297 “Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas” Q. 60,725.00

El presente crédito presupuestario servirá para la adquisición de rollos de cables, cables latiguillos, Cellflex cable coaxial, cables transiciones hembras, para ser utilizado por el departamento técnico y el departamento de Informática



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

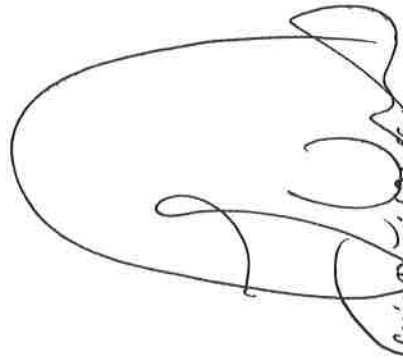
RENGLON 298 “Accesorios y repuestos en general”
Q. 12,600.00

El presente crédito presupuestario servirá para la adquisición de filtros de aire, diesel, aceite, transmisión, empaque de tapaderas de válvulas, fuente de 24 voltios, para vehículos pick up placas O-879BBR, camioneta Placas P-794CHC, microbús placas O-878BBR, batería para Ups, para amplificador PJ500, para ser utilizado por el departamento de servicios generales y el departamento de Informática

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-329-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 329 “Otras maquinarias y equipos”
Q. 12,750.00

El presente crédito presupuestario servirá para la adquisición de una pulidora dual, para ser utilizado por el departamento de servicios generales para el mantenimiento de los pisos que ocupa la Radio TGW, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional


Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO

Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW


Eduardo Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

www.radiotgw.gob.gt



/TGWdigital



/TGWdigital

18 Calle 6-72, Zona 1 (Edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala Teléfono: (502) 2290-8282

**JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 139,939.00**

DEBITO:

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-164-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

**RENGLON 164 “Mantenimiento y reparación de equipos
educacionales y recreativos” Q. 20,000.00**

Se solicita el débito en el renglón 164 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q.20,000.00, en la actividad 01, prescindiendo el servicio del mantenimiento de la marimba de esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, el presente debito no afecta las actividades que en esta Radio Nacional se realizan.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 267 “Tintes, pinturas y colorantes” Q. 14,000.00

Se solicita el débito en el renglón 267 en virtud de considerar la no utilización de este valor por Q.14,000.00 en la actividad 01, prescindiendo de la adquisición de toners de las impresoras de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional durante el presente ejercicio fiscal 2019 considerando que no afecta en las diferentes actividades de la Radio Nacional TGW.

RENGLON 291 “Útiles de oficina” Q. 10,939.00

Se solicita el débito en el renglón 291 en virtud de presentar economía presupuestaria en la actividad 01, se determina la no utilización de este valor de Q.10,939.00 prescindiendo de la adquisición engrapadoras de escritorio, de pared, perforadoras, engrapadoras de oficina, industrial, lapiceros, reglas y otros, considerando que este debito no afectara las diferentes actividades de la Radio TGW.



Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-298-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA
0801 (TOTONICAPÁN) Q.25,000.00
0901 (QUETZALTENANGO) Q.20,000.00
1201 (SAN MARCOS) Q.25,000.00
1701 (PETEN) Q.25,000.00

RENGLON 298 "Accesorios y repuestos en general" Q.95,000.00

Se solicita el débito en el renglón 298 en virtud de considerar la no utilización de este valor Q.95,000.00 dejando de adquirir repuestos para las computadoras, como procesadores y discos duros de cada radio departamental de Tonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Peten, en virtud de presentar economía en este renglón presupuestario, considerando que el presente no afectara las diferentes actividades que esta Radio Nacional realiza.

David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

**JUSTIFICACION COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CLASE INTRA2 POR UN VALOR DE Q. 139,939.00**

CREDITO:

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-113-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0801 (TOTONICAPÁN) Q.7,846.00
0901 (QUETZALTENANGO) Q.7,846.00
1201 (SAN MARCOS) Q.7,846.00
1701 (PETEN) Q.7,846.00

RENGLON 113 "Telefonía" Q. 31,384.00

El presente crédito presupuestario servirá para el pago del servicio de Enlace de datos 1024 kbps para las radios nacionales de Totoncapán, Quetzaltenango, San Marcos y Peten, correspondiente de agosto a diciembre del año en curso, agosto a noviembre 2019, dichos servicios son necesarios para el buen funcionamiento de las radios departamentales y la radio nacional TGW.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-002-000-115-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

**RENGLON 115 "Extracción de basura y destrucción de
desechos sólidos" Q. 480.00**

El presente crédito presupuestario servirá para el pago del servicio de extracción de basura para la esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, correspondiente de octubre a diciembre del año en curso.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-183-11-00000-00000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)



DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL

RENGLON 183 “Servicios Jurídicos” Q. 12,000.00

El presente crédito presupuestario servirá para el pago del servicio de un profesional en la Asesoría Jurídica y Legal en asuntos administrativos relacionados con la Radiodifusión, para emitir opiniones sobre asuntos legales que requiera la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, correspondiente de noviembre y diciembre del año en curso.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-233-0101-11-00000-00000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 233 “Prendas de vestir” Q. 10,000.00

El presente crédito presupuestario servirá para la adquisición de 29 blusas ejecutivas manga larga con dos bordados al frente y 77 camisas ejecutivas manga larga con dos bordados al frente para uso del Departamento de prensa, departamento de producción y redes sociales, para la presentación del personal para los diferentes eventos y programas de comunicación, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-001-000-297-0101-11-00000-00000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 297 “Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas” Q. 60,725.00

El presente crédito presupuestario servirá para la adquisición de rollos de cables, cables latiguillos, Cellflex cable coaxial, cables transiciones hembras, para ser utilizado por el departamento técnico y el departamento de Informática

www.radiotgw.gob.gt



/TGWdigital



/TGWdigital

18 Calle 6-72, Zona 1 (Edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala Teléfono: (502) 2290-8282

TGW



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

RENGLON 298 "Accesorios y repuestos en general" Q. 12,600.00

El presente crédito presupuestario servirá para la adquisición de filtros de aire, diesel, aceite, transmisión, empaque de tapaderas de válvulas, fuente de 24 voltios, para vehículos pick up placas O-879BBR, camioneta Placas P-794CHC, microbús placas O-878BBR, batería para Ups, para amplificador PJ500, para ser utilizado por el departamento de servicios generales y el departamento de Informática

Partida No.: 2019-11130013-15-00-000-003-000-329-0101-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)

RENGLON 329 "Otras maquinarias y equipos" Q. 12,750.00

El presente crédito presupuestario servirá para la adquisición de una pulidora dual, para ser utilizado por el departamento de servicios generales para el mantenimiento de los pisos que ocupa la Radio TGV, de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGV

Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

TGV

www.radiotgw.gob.gt



/TGWdigital



/TGWdigital

18 Calle 6-72, Zona 1 (Edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala Teléfono: (502) 2290-8282

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 17/09/2019 HORA : 11:59.56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	22

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-019-0001	Dirección y coordinación			
	15	00	000	001 000 200 11
000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos			
	15	00	000	003 000 100 11
	15	00	000	003 000 200 11
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas			
	15	00	000	003 000 200 11
Total				
				-139,939.00 0.00
				-24,939.00 0.00
				-20,000.00 0.00
				-25,000.00 0.00
				-70,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-019-0001	Dirección y coordinación			
	15	00	000	001 000 100 11
	15	00	000	001 000 200 11
000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o television			
	15	00	000	002 000 100 11
	15	00	000	002 000 200 11
000-021-0002	Programas radiales difundidos			
	15	00	000	003 000 300 11
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas			
	15	00	000	003 000 100 11
Total				
				139,939.00 0.00
				12,000.00 0.00
				70,725.00 0.00
				480.00 0.00
				12,600.00 0.00
				12,750.00 0.00
				31,384.00 0.00

DESCRIPCIÓN	Se solicita el débito de los renglones 267,291, 164,298 y 166 para fortalecer los renglones 113, 115, 233, , 297, 298, 329 y 183		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

Carlos David Valero Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Antonio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 17/09/2019 HORA : 11:59:56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		
		REPROGRAMACIÓN:	X

COMPROBANTE No.: 22

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-019-0001 Dirección y coordinación	-24,939.00	82,725.00
000-020-0004 Tecnicos con registro en radio y/o television	0	13,080.00
000-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos	-45,000.00	0
000-021-0002 Programas radiales difundidos	0	12,750.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-70,000.00	31,384.00
	-139,939.00	139,939.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-139,939.00	139,939.00
0000-SIN ORGANISMO	-139,939.00	139,939.00
0000-SIN CORRELATIVO	-139,939.00	139,939.00
Total	-139,939.00	139,939.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Se solicita el débito de las rengiones 267,291,164,298 y 166 para fortalecer los rengiones 113, 115, 233, , 297, 298, 329 y 183
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

Luis David Vallejo Dantas
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGV

Cipriano Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 17/09/2019 HORA : 11:59:56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	22

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión
207	15	00	000	002	000	000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión
207	15	00	000	003	000	000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas
							No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
							No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
							No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
							No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
							No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
							No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
							No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción

Centro Costo Consolidados
2098-12; 2098-14; 2363-18; 2363-19; 2620-12; 2620-13; 2621-11; 2621-13; 2658-9; 2658-12; 2966-29; 2966-30; 2966-31; 2966-34; 2966-35; 2966-36;

DESCRIPCIÓN
Se solicita el débito de los renglones 267,291,164,298 y 166 para fortalecer los renglones 113, 115, 233, 297, 298, 329 y 183

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

Luis David Valero Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Claudio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 17/09/2019
HORA : 11:59.56
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

11130013 - 207 - 000

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL

22

DOC. RESPALDO: RESOLUCION

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO					

000-019-0001	Dirección y coordinación					Total	-139,939.00	0.00
15 00	000	001	000	200	11			
000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos						-24,939.00	0.00
15 00	000	003	000	100	11			
15 00	000	003	000	200	11		-20,000.00	0.00
15 00	000	003	000	200	11		-25,000.00	0.00
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas							
15 00	000	003	000	200	11		-70,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO					
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
SOLICITADO APROBADO					

000-019-0001	Dirección y coordinación					Total	139,939.00	0.00
15 00	000	001	000	100	11			
15 00	000	001	000	200	11		12,000.00	0.00
000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión						70,725.00	0.00
15 00	000	002	000	100	11		480.00	0.00
15 00	000	002	000	200	11		12,600.00	0.00
000-021-0002	Programas radiales difundidos							
15 00	000	003	000	300	11		12,750.00	0.00
000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas							
15 00	000	003	000	100	11		31,384.00	0.00

DESCRIPCIÓN

Se solicita el débito de los renglones 267,291,164,298 y 166 para fortalecer los renglones 113, 115, 233, , 297, 298, 329 y 183

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

LUIS DAVID VILLALBA

JEFE FINANCIERO

Gaudio Isai Alvarez Jacobs

DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 17/09/2019 HORA : 11:59:56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-019-0001 Dirección y coordinación	-24,939.00	82,725.00
000-020-0004 Tecnicos con registro en radio y/o television	0	13,080.00
000-021-0001 Programas radiales a control remoto difundidos	-45,000.00	0
000-021-0002 Programas radiales difundidos	0	12,750.00
000-021-0003 Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	-70,000.00	31,384.00
	-139,939.00	139,939.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-139,939.00	139,939.00
0000-SIN ORGANISMO	-139,939.00	139,939.00
0000-SIN CORRELATIVO	-139,939.00	139,939.00
Total	-139,939.00	139,939.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Se solicita el débito de los renglones 287, 291, 164, 298 y 166 para fortalecer los renglones 113, 115, 233, , 297, 298, 329 y 183
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

Enis David Vallejo Parras
JEFE DE AREA
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Ennio Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 17/09/2019
				HORA : 11:59:56
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL			22
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	002	000	000-020	Personas individuales y jurídicas registradas en radiodifusión y televisión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	002	000	000-020-0004	Técnicos con registro en radio y/o televisión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021	Servicios de radiodifusión	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0001	Programas radiales a control remoto difundidos	No se modifica la meta del débito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0002	Programas radiales difundidos	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción
207	15	00	000	003	000	000-021-0003	Spot gubernamentales otorgados a entidades públicas	No se modifica la meta del crédito en virtud de que no afecta la producción

Centro Costo Consolidados

2098-12; 2098-14; 2363-18; 2620-12; 2620-13; 2621-11; 2621-13; 2658-9; 2658-12; 2966-29; 2966-30; 2966-31; 2966-34; 2966-35; 2966-36;

DESCRIPCIÓN

Se solicita el débito de los renglones 267, 291, 164, 298 y 186 para fortalecer los renglones 113, 115, 233, 297, 298, 329 y 183

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Luis David Vallejo Paryas
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y IGW

Emilio Isidoro Alvarez Sacros
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Oficio DFP-61-LDVP-wosb
Guatemala, 18 de septiembre de 2019

Licenciado

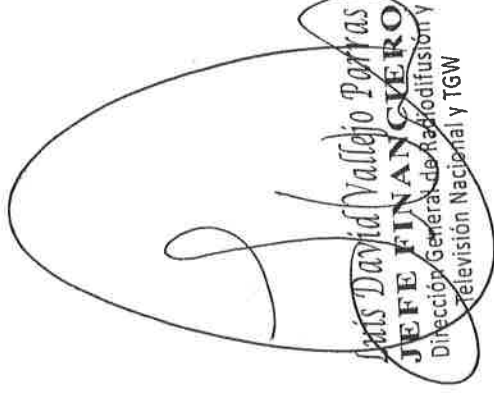
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de
Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Presente

Licenciado Girón López:

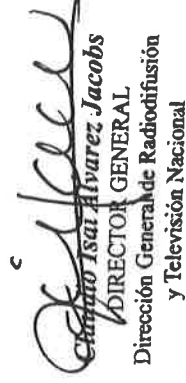
Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de Modificación Presupuestaria, Clase Intra2 No.22 de fecha 17/9/2019, por un valor de Q.139,939.00 con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,


David Vallego Portas
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

wosb
Oficio Uda2


Isai Alvarez Jacobs
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

www.radiotgw.gob.gt

 /TGWdigital

 /TGWdigital

18 Calle 6-72, Zona 1 (Edificio de la Tipografía Nacional), Guatemala Teléfono: (502) 2290-8282

RESOLUCIÓN NÚMERO 013-2019-DF

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Guatemala, 18 de septiembre de 2019.

El despacho de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, debe contar con el personal capacitado y con la experiencia para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de información y divulgación gubernamental encomendados a la Dirección, en forma eficaz y eficiente.

CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Modificación de Centros de Costo, por la cantidad de Q.139,939.00 de los renglones presupuestarios 164 "mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos" 267 "tintes, pinturas y colorantes", 291 "útiles de oficina" 298 "accesorios y repuestos en general", 113 "telefonía", 115 "Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos", 183 "servicios jurídicos", 233 "prendas de vestir", 297 "Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas", 298 "accesorios y repuestos en general", 329 "otras maquinarias y equipos" de la ubicación geográfica 0101 "Guatemala" 0801 "Totonicapán", 0901 "Quetzaltenango", 1201 "San Marcos" y 1701 "Peten" y subproductos Dirección y Coordinación, Técnicos con registro en radio y/o televisión, programas radiales difundidos y spot gubernamentales otorgados a entidades públicas, con la fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes".

SEGUNDO: Pase al Departamento Financiero para realizar lo que corresponda en Ley.

TERCERO: La presente resolución surte efectos a partir de la presente fecha.


DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional

RESOLUCIÓN NÚMERO 013-2019-DF

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Guatemala, 18 de septiembre de 2019.

El despacho de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, debe contar con el personal capacitado y con la experiencia para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de información y divulgación gubernamental encomendados a la Dirección, en forma eficaz y eficiente.

CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en el Decreto Número 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la Modificación de Centros de Costo, por la cantidad de Q.139,939.00 de los renglones presupuestarios 164 “mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos” 267 “tintes, pinturas y colorantes”, 291 “útiles de oficina” 298 “accesorios y repuestos en general”, 113 “telefonía”, 115 “Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos”, 183 “servicios jurídicos”, 233 “prendas de vestir”, 297 “Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas”, 298 “accesorios y repuestos en general”, 329 “otras maquinarias y equipos” de la ubicación geográfica 0101 “Guatemala” 0801 “Totonicapán”, 0901 “Quetzaltenango”, 1201 “San Marcos” y 1701 “Peten” y subproductos Dirección y Coordinación, Técnicos con registro en radio y/o televisión, programas radiales difundidos y spot gubernamentales otorgados a entidades públicas, con la fuente de financiamiento 11 “Ingresos corrientes”.

SEGUNDO: Pase al Departamento Financiero para realizar lo que corresponda en Ley.

TERCERO: La presente resolución surte efectos a partir de la presente fecha.


Claudio Isai Alvarez Jacob
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión
y Televisión Nacional



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 310-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 139,939.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número **243-2018**,

TERCERO: Para los controles correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----

Q

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda